

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****CAMARMA DE ESTERUELAS****PERSONAL**

Por Resolución de Alcaldía número 2024-2042, de 4 de octubre, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión de 4 plazas de personal de laboral fijo de personal de Oficios (peones de Punto Limpio) del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas perteneciente al proceso de estabilización mediante concurso de méritos en ejecución de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, se ha efectuado la autorización para la contratación de:

IDENTIDAD DE LOS CANDIDATOS A CONTRATAR	NIF
SANTIAGO FERNANDEZ LEDESMA	09***63H

Característica de la plaza:

- Plaza: 4 Personal de Oficios.
- Denominación del puesto: Peones de Punto Limpio.
- Subgrupo (asimilado laboral): AP.
- Complementos de destino (asimilado laboral): 12.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Camarma de Esteruelas, a 8 de octubre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(03/16.345/24)

